

tencia al dicho concexo por a
 berse pronunciado en su rebeldia
 le mandamos dar nuestra pro
 vision de enplacamiento la qual
 le fu mandada dar e le dio y ser
 tal dicha sentencia para que el
 dicho concexo dentro de cierto ter
 mino es ciertos apercuimientos
 ynuase al dicho a nuestra audien
 cia a suplicar de la dicha senten
 cia e a decir e alegar en el dicho pleito
 de su justicia lo qual se notifico al
 dicho concexo justicia en e gimen
 to estando juntos en su cauldo e a
 juntamiento e como lo ande cos tun
 bre e por no aver ynuado a suplicar
 de la dicha sentencia dentro del ter
 mino que se les asigno la parte de
 los dichos pedrosanchez de la rosa
 nos suplico que a tento la dicha
 sentencia e a pasada en cosa juz
 gada le mandamos dar nuestra
 carta executiva para que lo conte
 nido en la dicha sentencia se cum
 pliese y executase lo qual usito
 por los dichos nuestros presidente



